

EDICTO

Nº Edicto: 22562

Carátula: GARROS, OMAR Y GUILNEA, ELVA MARGARITA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:EB-00134-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6523

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Paola BERNARDINI, Jueza del Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería, Sucesiones Nro. ONCE, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en Ruta 40 y J.B. Justo, de la localidad de El Bolsón, SECRETARIA a cargo de la Dra. Ximena Nora ROCA, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el señor Omar GARROS, L.E. 0.862.518 y por la señora Elva Margarita GUILNEA, DNI 3.127.348, para que dentro del plazo de TREINTA días así lo acrediten, de acuerdo a lo ordenado en autos caratulados: "**GARROS, OMAR Y GUILNEA, ELVA MARGARITA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA**" (Expte. nº **EB-00134-C-2026**), bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese edictos en el sitio web del Poder Judicial y en el Boletín Oficial durante un (1) El Bolsón, 1 de septiembre de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-002100